



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN 11001-31-05-038-2019-00350-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022). Al Despacho proceso ordinario para proveer informando que no fue posible llevar a cabo la audiencia programada para el día 13 de julio de 2022 por inconvenientes técnicos que impidieron su celebración.

**NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
SECRETARIA**

Bogotá D.C., quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se cita a las partes para el día **16 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 9:00 AM.**, fecha y hora en las que se llevará a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento que trata el Artículo 80 del CPTSS en el presente asunto.

URL Lifesize: <https://call.lifesizecloud.com/15148517>

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No _____ Hoy _____.

NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
SECRETARIA

Firmado Por:

Nancy Johana Tellez Silva
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Marcos Javier Cortes Riveros
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 38
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9aa0ebbe47ffa1a7ff404d91a48a60ea3946ae7cd42f5f98372f56a41af4cf1c**

Documento generado en 16/07/2022 05:49:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN 11001-31-05-038-2021-00242-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022). Al Despacho proceso ordinario para proveer informando que no fue posible llevar a cabo la audiencia programada para el día 13 de julio de 2022 por inconvenientes técnicos que impidieron su celebración.

**NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
SECRETARIA**

Bogotá D.C., quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se cita a las partes para el día **12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 9:00 AM.**, fecha y hora en las que se llevará a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento que trata el Artículo 80 del CPTSS en el presente asunto.

URL Lifesize: <https://call.lifesizecloud.com/15148599>

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS

Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No_____ Hoy _____.

NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
SECRETARIA

Firmado Por:

Nancy Johana Tellez Silva
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Marcos Javier Cortes Riveros
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 38
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f64ee6f1ceb4e3ab5bd9081d8a389e01f74dfe0c00523545e0d1259cd9e341e0**

Documento generado en 16/07/2022 05:49:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>